"1983 - 2023. 40 años de Democracia"

Nivel: Superior

Carrera: Profesorado de Educación Superior en Italiano

Eje: Campo de la Formación específica

Instancia curricular: Historia de la Lengua Italiana

Cursada: anual

Carga horaria: 4 (cuatro) horas cátedra semanales

Profesor/a: Yamila Rossi

Año: 2023

Fundamentación

La materia Historia de la Lengua Italiana se inscribe en el bloque Estudios lingüísticos que pertenece al Campo de la Formación Específica del Profesorado en Italiano.

El objetivo de esta asignatura es que los/as estudiantes conozcan los fenómenos que caracterizan la historia de la lengua italiana. En este sentido, la materia se articula con los otros espacios curriculares con los que comparte el bloque, en especial con Latín I y II; y con Fonética y Fonología I y II, asignaturas del bloque Lengua y Fonética. Asimismo, sus contenidos entran en diálogo con las materias que pertenecen al bloque Estudios culturales, en particular con las literaturas de los distintos períodos, en cada una de las cuales se estudia la *questione della lingua*. Es por este mismo motivo que se pueden establecer además relaciones con *La Enseñanza del Italiano y la Divina Commedia I y II.*

Esta asignatura procura brindar las herramientas y los conocimientos necesarios tanto para el estudio diacrónico de la lengua como para el análisis de sus dimensiones diatópica, diastrática y diafásica. Esto posibilitará la comprensión de la situación del italiano contemporáneo.

El tratamiento de los contenidos propuestos en esta materia les permitirá a los/as futuros/as docentes, en el ejercicio de su práctica, promover la reflexión metalingüística y metacognitiva en lengua italiana y establecer relaciones con la historia de la lengua española.

Objetivos / Propósitos

Se espera que los/as estudiantes:

- conozcan los procesos lingüísticos que caracterizan la historia de la lengua italiana;
- adquieran herramientas para el estudio y el análisis de dicha evolución;
- incorporen nociones básicas para el desarrollo de la investigación lingüística;
- reflexionen sobre los cambios del sistema lingüístico latino e italiano y establezcan similitudes y diferencias con la historia del español;
- fortalezcan la ortografía y la fonética en lengua italiana;
- amplíen el léxico a partir del estudio etimológico.

Contenidos / Unidades temáticas

Unidad 1: La investigación lingüística y las lenguas indoeuropeas

- Filología. Elementos para el estudio diacrónico de las lenguas. Método histórico-comparativo. Reconstrucción lingüística. Gramática histórica. Concepto de Historia de la Lengua.
- Lenguas indoeuropeas. La Italia pre-latina y las lenguas itálicas. Latín: origen, períodos y expansión; influencia de otras lenguas. Sustrato, superestrato y adstrato. Palabras cultas, semicultas y populares.

Unidad 2: Las lenguas romances

- Latín clásico y latín vulgar: diferencias y fuentes. Innovaciones fonéticas y morfosintácticas del latín vulgar: desfonologización vocálica; apócope; monoptongación de diptongos; síncopa en el grupo –ns–; cambio de la cantidad vocálica al timbre; desaparición del sistema de casos; modificación del orden de los componentes de la oración; formación del plural; pérdida del neutro; reorganización de las conjugaciones verbales; formación de la voz pasiva, del futuro y del condicional.
- La fragmentación dialectal de la Romania y las lenguas romances.

Unidad 3: Fonética Histórica

- Vocalismo. Diptongación. Anafonesis. Cierre de las vocales tónicas en iato. /o/ y /e/ pretónicas. /i/ postónica no final. Evolución de los grupos –ar– > –er– y –en– > –an–. Labialización de la vocal pretónica. Asimilación y disimilación vocálica. Próstesis, epéntesis y epítesis. Síncopa, aféresis, apócope. Evolución de la semiconsonante yod.
- Consonantismo. Evolución de las consonantes simples y de los grupos consonánticos. Asimilación regresiva y progresiva. Reduplicación fonosintáctica. Tratamiento de las labiovelares y de la labial sonora intervocálica. Sonorización consonántica. Tratamiento de yod frente a distintas consonantes y grupos consonánticos.

Unidad 4: Morfología Histórica

- El sustantivo. Clases y declinaciones. Género y destino del neutro. Número.
- El adjetivo. Clases y declinaciones. Los grados del adjetivo. Numerales.
- Los pronombres personales, demostrativos, posesivos, indefinidos, relativos e interrogativos. Artículo. Numerales.
- El verbo. Pérdidas latinas y creaciones romances. Las conjugaciones. Evolución de modos y tiempos.
- Preposiciones y adverbios.

Unidad 5: Sintaxis Histórica

- La oración y el período.

Unidad 6: Léxico

- Arcaísmos, neologismos y regionalismos. La formación de las palabras.

Unidad 7: La evolución de la lengua italiana

- *Indovinello veronese*: entre el latín y el italiano (siglos V – X). Latín "rústico".
- Los primeros documentos en "vulgar italiano" (siglos XI – XII).
- La lengua italiana en el siglo XIII. Influencia francesa y provenzal. Dante Alighieri y sus ideas sobre el "vulgar italiano".
- La lengua italiana en el siglo XIV. Toscanización de la península itálica.
- La lengua italiana en el siglo XV. Humanismo latino y vulgar. Crisis y revalorización del vulgar. El vulgar toscano en las cortes. La importancia de la imprenta en la difusión del vulgar. Debate entre Lorenzo Valla y Leon Battista Alberti.
- La lengua italiana en el siglo XVI. Principales exponentes de la *questione della lingua*: Pietro Bembo, Baldassarre Castiglione y Niccolò Machiavelli.
- La lengua italiana del siglo XVII. La Accademia della Crusca y los *anticruscanti*. Galileo y la lengua científica.
- La lengua italiana en el siglo XVIII. Iluminismo. Academias y periódicos. Principales exponentes de la *questione della lingua*: Antonio Cesari, Melchiorre Cesarotti y Pietro y Alessandro Verri. La lengua del teatro de Carlo Goldoni.
- La lengua italiana en el siglo XIX. Romanticismo. La lengua en la unificación italiana. La propuesta de Alessandro Manzoni y el debate con Graziadio Isaia Ascoli.
- La lengua italiana en el siglo XX. La política lingüística del fascismo.
- La lengua italiana contemporánea. Variantes del italiano y dialectos.

Modalidad de trabajo

Las clases serán de carácter teórico y práctico y constarán de dos instancias: en una de ellas la docente realizará la exposición sobre el contenido de la unidad, que se verá enriquecida por los aportes que los/as estudiantes harán a partir de la lectura de la bibliografía; en otra, se propondrá el análisis de textos literarios que den cuenta de los procesos lingüísticos estudiados. Además, se realizarán ejercicios de derivación de palabras del latín al italiano, exposiciones orales y trabajos prácticos.

Trabajos Prácticos

Se prevé la realización de trabajos escritos y orales en relación con cada unidad del programa.

Régimen de aprobación de la materia

a) Acreditación con promoción (sin examen final)

Requisitos:
1- Las correlatividades previas de la asignatura que se encontrara cursando, deben estar aprobadas a julio - agosto del año en que se cursa dicha unidad curricular. En caso de que en julio - agosto el/la estudiante no apruebe las correlativas anteriores o no se presenten a rendir, pasará automáticamente al régimen de acreditación con examen final.
2- Se requerirá el 75 % de asistencia a clase.
3- Será necesario aprobar en cantidad y calidad, los trabajos asignados por cada unidad.
4- Durante el curso se administrará un mínimo de 2 (dos) instancias evaluativas, en las que se podrán utilizar diferentes modalidades de evaluación para el seguimiento de los aprendizajes. Para aprobar cada una de ellas se requerirá una calificación mínima de 6 (seis) puntos sobre 10 (diez).
5- La calificación final resultará del seguimiento integral de la asistencia a clase, de la aprobación de los trabajos prácticos y de la aprobación de los exámenes parciales e instancias de evaluación. Si no se cumpliera con alguno de estos requisitos, automáticamente el/la estudiante pasará al sistema de acreditación con examen final.

Requisitos de recuperación para promoción:
1- Cada evaluación parcial podrá ser recuperada durante el desarrollo de la cursada bajo los plazos que requiera el/la docente. Cuando exista recuperatorio se considerará, a los efectos del promedio, solamente la nota del recuperatorio.
2- En la instancia de recuperatorio, realizada durante la cursada, si la calificación obtenida fuera 6 (seis) puntos o más, el/la estudiante conservará el régimen de promoción sin

examen final. Si la nota de recuperación es menor a 6 (seis) el/la estudiante se encontrará aun con la posibilidad de regularizar la materia y rendirla en instancia de examen final.

b) Acreditación con examen final

En caso que el/la estudiante no alcance con los requisitos de promoción o la materia solo brinde instancia de examen final se presentan a continuación los requisitos necesarios para alcanzar esta condición:

1-Se requerirá el 60 % de asistencia a clases.

2-Será necesario aprobar en cantidad y calidad, las evaluaciones que se especifiquen en los programas.

3- Durante el curso se administrará un mínimo de 2 (dos) instancias evaluativas, en las que se podrán utilizar diferentes modalidades de evaluación para el seguimiento de los aprendizajes. Para aprobar cada una de ellas se requerirá una calificación mínima 4 (cuatro) puntos sobre 10 (diez).

4- Cada evaluación parcial podrá ser recuperada durante el desarrollo de la cursada bajo los plazos que establezca el/la docente. Cuando exista recuperatorio se considerará, a los efectos del promedio, solamente la nota del recuperatorio.

Una vez alcanzada la instancia de examen final el/la estudiante tiene la opción de presentarse en los siguientes llamados de mesa de examen final de diciembre y febrero - marzo del año a los efectos de rendir una evaluación especial de Trabajos Prácticos con la finalidad de acordarle o no el derecho de presentarse a examen final obligatorio.

c) Acreditación con instancia de Debe TP

Si el/la estudiante no cumpliera con la cantidad y/o calidad de los trabajos prácticos e instancias de evaluación durante la cursada quedará en condición de “Debe TP” y tendrá la opción de presentarse en los siguientes llamados de mesa de examen final correspondiente al segundo llamado de las fechas de diciembre y febrero-marzo a los efectos de rendir las instancias pendientesy acceder a condición de final y luego acreditar la materia.

Tras aprobar la instancia de Debe TP el/la estudiante cuenta con un plazo de tres años a partir de la primera fecha de mesas de examen posterior a la finalización la cursada (mesas de diciembre).

En caso de no cumplir con las instancias de recuperación requeridas se deberá recursar la materia.

d) Acreditación en condición de estudiante libre

El/La estudiante que opte por rendir en condición de libre se comunicará con el/la profesor/a, con quien establecerá los requisitos para su evaluación de acuerdo con la que establece este reglamento.
Los exámenes libres serán indefectiblemente escritos y orales y se rendirán frente a tribunal de profesores. El examen abarcará el programa completo del curso previo con la bibliografía indicada. El examen escrito es eliminatorio y quedará archivado.

Bibliografía Específica

Unidades 1 y 2

Altieri Biagi, M. L. (1985): *Linguistica essenziale,* Milano, Garzanti Editore.
Grandgent, C.H. (1986): *Introduzione allo studio del latino volgare*, Milano, Ulrico Hoepli.
Walter, H. (1997): *La aventura de las lenguas en Occidente*, Madrid, Espasa.

Unidades 3, 4, 5 y 6

Marongiu, P. (200): *Breve storia della Lingua Italia per parole*, Firenze, Le Monnier.
Serianni, L. (1999): *Lezioni di grammatica storica italiana*, Roma, Bulzoni.
Rohlfs, G. (1969): *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti*, Torino, Einaudi. Vol. I: *Fonetica*; Vol. II: *Morfologia*; Vol. III: *Sintassi e formazione delle parole.*

Unidad 7

Lotti, G. (2000): *L'avventurosa storia della lingua italiana. Dal latino al telefonino*, Bologna, Bompiani.
Manni, P. (2003): *Il Trecento toscano. La lingua di Dante, Petrarca e Boccaccio*, Bologna, Il Mulino.
Migliorini, B. (1963): *Saggi sulla lingua del Novecento*, Firenze, Sansoni Editore.

Bibliografía General

D'Achille, P. (2012): *Breve grammatica storica dell'italiano*, Roma, Carocci.
Lapesa, R. (1981): *Historia de la lengua española,* Madrid, Editorial Gredos.
Lauta, G. (2014): *Esercizi di grammatica storica*, Roma, Carocci.
Morgana, S. (2015): *Breve storia della lingua italiana*, Roma, Carocci.
Migliorini, B. (1966): *Storia della lingua italiana*, Firenze, Universale Sansoni.
Serianni, L. (2002): *La lingua nella storia d'Italia,* Roma, Società Dante Alighieri.

Serianni, L. (1998): *Lezioni di grammatica storica italiana*, Roma, Bulzoni Editore.

Diccionarios

Cortelazzo, M. – Zolli, P. (2015): *Dizionario etimologico della lingua italiana,* Bologna, Zanichelli.

Dizionario Etimologico Pianigiani: https://www.etimo.it/

Tesoro della Lingua Italiana delle Origini: http://tlio.ovi.cnr.it/TLIO/

Serianni, L. Ciclo “Le pillole della Dante”: https://acortar.link/P01Q5a

Yamila Rossi